Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 07 MAR. 2024

VISTO el Expediente MJG-E-16005-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tóners para las dependencias del Servicio Penitenciario Provincial, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 52/2024.

Que obra a Orden N° 04, de las presentes actuaciones nota fundada autorizando el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, la Resolución de Contaduría General N° 43/2022 y N° 221/23; Resolución de la O.P.C N° 17/2021 Anexo I, cap I inciso A y N° 58/21, y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 10° de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 52/2024, que tramita la adquisición de tóners alternativos para las dependencias del Servicio Penitenciario Provincial, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000 RAF 101, correspondiente al ejercicio en vigencia.

D.A.E.F.
M.E.P
M.J.A.

//..2

Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

..//2

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 130 /2024

D.A.E.F.
M.E.P
M.J.A.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I

RESOLUCION D.P.S.P. Nº 130 /2024

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2024
Pieza Administrativa E Nro. 16005- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 06/03/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 14/3/2024 14:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 79 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**TONER ALTERNATIVO. Unidad**			
>>	Tóner alternativo Pantum PPB211EV (P2500W)	4.00		
2	**CARTUCHO TONER ALTERNATIVO P/IMP/FOTOCOPIADORA**			
>>	Tóner alternativo Lexmark E 332n (34018 HL)	4.00		
3	**TONER NEGRO IMPRESORA m4072fd. UNIDAD**			
>>	Tóner alternativo Samsung M4072FD (ML203U)	30.00		
4	**CARTUCHO TONER PARA IMPRESORA BROTHER HL 1212W. UNIDAD**			
>>	Tóner alternativo Brother HL-1212W (1060)	4.00		
5	**TONER ALTERNATIVO SAMSUNG M2020. UNIDAD**			
>>	Tóner alternativo Samsung SLM-2020 (111)	10.00		
6	**TONER Cartucho de Tóner HP 85A Negro LaserJet Original**			
>>	Tóner alternativo HP P85 universal	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I

RESOLUCION D.P.S.P. Nº 130 /2024

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2024
Pieza Administrativa E Nro. 16005- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 06/03/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 14/3/2024 14:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 79 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO Nº 674/11
Plazo de Entrega:	10 DIAS HABILES A PARTIR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO Nº 674/11
Lugar de Entrega:	AVENIDA MAIPU Nº 367- AREA DAEF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/03/2024 a las 13:30hs
Domicilio de presentación de ofertas:	AVENIDA MAIPU Nº 367 - AREA DAEF - CORREO ELECTRONICO comprasspp@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	AVENIDA MAIPU Nº 367- AREA DAEF
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO Nº 674/11
Garantía de Oferta:	no se solicitara garantia de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del adjudicatario

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur